



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.657/11

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

EDICTO

Decreto de ALCALDE PRESIDENTE

En este Ayuntamiento se viene tramitando el expediente número 961/2011, iniciado a instancia de D^a. Sonia Maganto de Dompablo en representación de NAVAS COMPUTER S.C., para la concesión de licencia ambiental y de apertura para el desarrollo de la actividad de VENTA Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, a ejercer en la Avda. Principal nº 77 de esta de esta localidad.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril; para que en un plazo de veinte días, todo aquel que pudiera resultar afectado por la instalación que se pretende, pueda formular las alegaciones y observaciones que considere convenientes, ante el Sr. Alcalde-Presidente.

En Las Navas del Marqués, a 21 de diciembre de 2011.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.